

SITUACIÓN DE LA ETNIA MAPUCHE EN CHILE y su efecto en la unidad nacional.

Jorge Ugalde Jacques *



Introducción.

Desde comienzos de la década de los noventa, en particular desde 1992, sesquicentenario de la llegada de los españoles a América, se aprecia el surgimiento

de una serie de demandas por parte de grupos étnicos en el continente. En el caso de Chile, éstas abarcan desde la recuperación de tierras que les habrían sido usurpadas, al cuestionamiento del país ante tribunales internacionales y, en algunos casos, pretensiones de autonomía y/o autogobierno.

El tema étnico, como en otros lugares, ha aparecido unido a reivindicaciones medio ambientales, defensa del bosque nativo y de la biodiversidad. Esto ha sido explotado por una serie de organizaciones con diferentes intereses en el tema que han incentivado el conflicto, teniendo éste particular llegada en la etnia mapuche.

La población indígena de la etnia mapuche es uno de los grupos más afectados por la pobreza y los problemas que ésta conlleva, lo que se explica por las equivocadas políticas públicas relacionadas con la etnia; éstas han agravado la situación al perpetuar y profundizar el círculo vicioso de la pobreza.

Los sectores rurales indígenas que habitan en comunidades indígenas pre-

sentan indicadores sociales más bajos que los del resto del país.

A partir de 1990, se han creado una serie de leyes con la pretendida finalidad de beneficiar a la población indígena de nuestro país. Entre ellas destaca particularmente la Ley N°19.253 de 1993, llamada Ley Indígena, creada bajo el modelo de la "discriminación positiva".

Los actuales conflictos étnicos, de no mediar soluciones reales a los problemas que los generan, pueden tener fuertes repercusiones en la Unidad Nacional. Lo anterior en atención a que la llamada Ley de "discriminación positiva", puede llegar a ser interpretada por el resto del país como una discriminación negativa que afecta al desarrollo y la seguridad del país.

En lo que dice relación con la metodología, el presente trabajo es un estudio explicativo del momento actual que vive la etnia mapuche, basado en una investigación de antecedentes de diferentes autores y que tiene como propósito alcanzar los siguientes objetivos: describir la distribución geográfica y población de la etnia en el país; determinar sus actuales problemas de índole político, económico y social; identificar los diferentes organismos que están influyendo en el activismo de estos conflictos y sus motivaciones; determinar si la situación actual y futura presenta factores de riesgo a la unidad nacional; y proponer las medidas que permitan disminuir los factores de riesgo identificados.

* Capitán de Corbeta. Oficial de Estado Mayor. Especialista en Artillería y Misiles.

Desarrollo.

Marco conceptual.

1. Concepto de Unidad Nacional.

Los elementos constitutivos del Estado comprenden los siguientes aspectos: Territorio o Espacio, Población o Masa Humana y Soberanía. La población desempeña el papel más importante, entre los tres elementos enunciados. "Ella es la razón de ser del Estado y su elemento vivo y dinámico. La transformación de la población del Estado en una nación, unida y cohesionada, constituye un objetivo trascendental para el destino del Estado-Nación".¹

"Entendemos por unidad nacional un proceso dinámico de integración de aquellas personas y grupos que conforman una determinada comunidad nacional, quienes, participando activa o pasivamente en el devenir del cuerpo social y bajo la conducción superior de la legítima autoridad, intentan alcanzar el nivel de cohesión y consenso requeridos para el logro de sus fines, ciñéndose en su accionar a un marco que se establece sobre los siguientes apoyos: un fundamento simbólico, definido por emblemas comunes tales como la bandera, el escudo de armas y el himno nacional; una base de sustentación axiológica, que se construye a partir de valores permanentes y esenciales; y uno de carácter pragmático, delimitado por un cuerpo de objetivos que, racionalmente, se han determinados como necesarios de alcanzar".²

La población étnicamente homogénea facilita la unidad nacional, el desarrollo y la seguridad del Estado-Nación. El papel del Estado en una nación homogénea es impor-

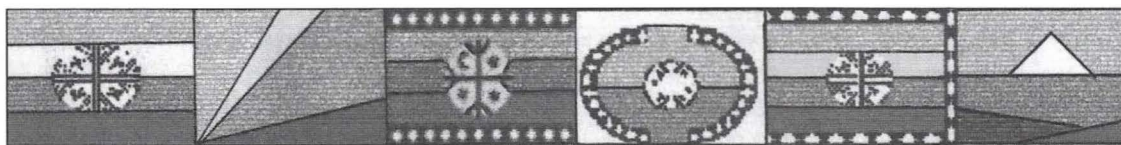
tante, aumentado ésta mucho más cuando la nación presenta rasgos culturales diversos entre sus componentes. Es el Estado el que debe consolidar la unidad de la nación y procurar su permanente fortalecimiento.

La unidad nacional, la cohesión de la población y la integración entre las distintas minorías nacionales, o étnicas, en torno a la nación chilena, es una de las bases fundamentales de la Seguridad Nacional.

La unidad nacional es tal vez el más importante factor para la seguridad nacional y para el progreso social y económico de cualquier estado. Su logro, perfeccionamiento y preservación debe ser un objetivo prioritario en todo Estado-Nación. Su deterioro o debilitamiento, constituyen una vulnerabilidad para la supervivencia de todo Estado-Nación.

Distinción entre raza y etnia.

Un estudio sobre grupos étnicos requiere efectuar la distinción entre raza y etnia. "Una raza es un segmento importante de una especie que ocupa originariamente, desde la primera dispersión de la humanidad, una región amplia, determinada y geográficamente unificada, y que contacta con los territorios de otras razas sólo por pasillos relativamente estrechos. Dentro de su región, cada raza adquirió sus atributos genéticos distintivos, es decir, tanto su apariencia física visible como sus propiedades biológicas invisibles, mediante las fuerzas selectivas de todos los aspectos ambientales, cultura inclusive. Tras haberse diferenciado de esta manera, cada raza ocupó su espacio, resistiendo, debido a su adaptación local superior, a la intromisión de extraños, con los cuales se



Emblemas comunes, simbólicos, definidos por banderas y escudo de armas.

1. Julio Von Christmar, "Percepción de algunos problemas Geopolíticos de Chile; su trascendencia en la Seguridad Nacional", Revista Chilena de Geopolítica (abril, 1986), pág. 26.
2. Adolfo Paúl Latorre, "Política y Fuerzas Armadas", Imprenta Joo, La Serena, 1999, p. 251.

mezcló a lo largo de sus límites, esporádica o continuamente".³

"Un grupo étnico o una etnia es una colectividad que se identifica a sí misma y que es identificada por los demás conforme a criterios étnicos, es decir, en función de ciertos elementos comunes tales como el idioma, la religión, la tribu, la nacionalidad o la raza, o una combinación de estos elementos, y que comparte un sentimiento común de identidad con otros miembros del grupo".⁴

Considerando la distinción entre raza y etnia, se puede establecer que si bien las características físicas son importantes para la existencia de una minoría social, la manifestación de una cultura propia se considera el elemento determinante de su constitución en grupo étnico; es por ello que se ha utilizado la expresión de grupo étnico y no raza.

Población y distribución geográfica de la etnia mapuche.

De acuerdo al Censo de 1992, la población indígena mayor de 14 años asciende a

998 mil 385 personas en el territorio chileno, equivalente al 10,33 % de la población nacional. De ellos, 928 mil 60 se identificaron como mapuches.

Se destaca que la distribución de la población autóctona en el país muestra valores sorprendentes con los cuales se puede asegurar que, desde el punto de vista demográfico, la llamada cuestión indígena en Chile está más asociada a sectores urbanos que rurales. Ello se evidencia al advertir que un 79,63 % declaró vivir en ciudades y sólo el 20,37 % en la ruralidad.

Del total nacional de nativos, un 43,37 % vive en la Región Metropolitana. Los Mapuches son el grupo más repartido. Habita mayoritariamente en todas las regiones, excepto en la Primera Región, donde es más importante la concentración aymará. Las estadísticas indican que, en la ciudad, dicha población trabaja preferentemente en la industria manufacturera, comercio, construcción y servicio doméstico.

La investigación detectó la existencia de

un fuerte atraso en las condiciones económicas y culturales de las minorías étnicas, vinculado esencialmente a los inconvenientes que presenta su integración educativa. Lo más ilustrativo es el caso de las becas de estudio: considerando que más del 42% de la población originaria vive en la Región Metropolitana, sólo el 4,46 % se otorga a estudiantes que viven en la capital. Un dato interesante es que la pobla-

CUADRO N° 1
CIFRAS Y % DE POBLACIÓN MAPUCHE
(Censo 1992 - 14 años y más)

REGIÓN	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MAPUCHE	% RESP. AL TOTAL	% RESP. TOTAL MAPUCHE
I DE TARAPACÁ	243.586	9.557	3,92	1,02
II DE ANTOFAGASTA	292.308	12.053	4,12	1,29
III DE ATACAMA	162.375	6.747	4,15	0,72
IV DE COQUIMBO	358.101	18.010	5,02	1,94
V DE VALPARAÍSO	1.017.873	58.945	5,78	6,35
METROPOLITANA	3.848.121	409.079	10,63	44,07
VI DE O'HIGGINS	501.892	35.579	7,08	3,83
VII DEL MAULE	599.447	32.444	5,41	3,49
VIII DEL BÍO BÍO	1.241.856	125.180	10,08	13,48
IX DE LA ARAUCANÍA	552.843	143.769	26,00	15,49
X DE LOS LAGOS	680.019	68.727	10,10	7,40
XI DE AISEN	55.826	3.256	5,83	0,35
XII DE MAGALLANES	106.020	4.714	4,44	0,50
TOTAL CHILE (14 Y MÁS)	9.660.267	928.060	9,60	100
FUENTE INE 1993				

3. Carleton Coon, "Las razas humanas actuales", Ediciones Guadarrama, Madrid, 1969, p. 27.
4. Rodolfo Stavenhagen, "Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional", Bajado de Internet, julio del 2000, p. 2.



Del total nacional de nativos un 43% vive en la Región Metropolitana.

ción natural de la Región Metropolitana en un 40 % se ubica en el rango entre 14 y 29 años, lo que implica una población joven y demandante de educación.

Problemas que afectan a la etnia hoy en día.

Desde la Independencia de Chile se han dictado numerosos cuerpos legales que regulan la situación de los pueblos indígenas del país, principalmente reglamentaciones acerca de la tenencia de la tierra del pueblo mapuche.

El conflicto mapuche, desatado a partir de diciembre de 1997, tiene su raíz en el problema de la tenencia de tierras, en base al cual los movimientos indígenas más radicalizados, como el Consejo de Todas las Tierras, la Identidad Cultural Lafkenche y, especialmente, la Coordinadora Arauco-Malleco, han impulsado una movilización marcada por los enfrentamientos y episodios violentos, exigiendo la devolución de 400 mil hectáreas ubicadas entre las regiones VII y X. Sin embargo, la movilización mapuche ha tenido sus expresiones más visibles en las regiones VIII y IX.

La población indígena rural del país se ubica preferentemente entre la octava y décima regiones, concentrándose más del 70% en la novena región. Estas tres regiones, a su vez, presentan índices de pobreza y analfabetismo superiores al promedio nacional.

Si se analiza el tema de la educación, es posible determinar que de la población indígena rural mayor de 10 años, más del 19% es analfabeta, cifra bastante superior al promedio nacional de analfabetismo y al promedio que alcanza éste en la población rural del país. Pero el problema no es sólo la educación, sino que es la situación de pobreza en general.

El resultado es que las etnias están en la pobreza y carentes de educación, círculo vicioso que hay que romper. Por lo tanto, lo que se debiera hacer es entregar a la población indígena el nivel de capital humano necesario para poder dedicarse a actividades con mejores sueldos y permitirles la propiedad completa de sus tierras.

"Hay una política errada sobre el mundo indígena, porque se le ha analizado desde la óptica del historiador, del antropólogo, de la cultura, pero no se ha visto desde una perspectiva política, desde el punto de la superación de la extrema pobreza".⁵

La Ley Indígena con el propósito de fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas estableció una serie de regulaciones en el ámbito de la propiedad de sus tierras.

Concretamente se dispuso que las llamadas tierras indígenas no pueden ser enajenadas, ni gravadas, salvo que estos actos tengan lugar entre comunidades o personas indígenas de una misma etnia y la CONADI lo autorice. Así también, las tierras cuyos titulares sean comunidades indígenas no pueden ser arrendadas, ni cedidas a terceros en uso, goce o administración.

Por lo tanto, los efectos económicos de la legislación indígena son:

5. Eduardo Curilén, "Chile Nación Multiétnica: El desafío de una nueva convivencia", Revista de Educación (agosto, 1997), Edición N° 247, pág. 35.

Límites al derecho de propiedad: la ley lejos de fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas, lo frena, al establecer limitaciones que en la práctica impiden que sus tierras se puedan comercializar libremente.

Surgimiento de minifundios: los límites al derecho de propiedad generan la existencia de minifundios: cada indígena o comunidad, es propietaria de pequeñas extensiones de terrenos. La existencia de estos minifundios dificulta la implementación de mejores tecnologías, ya que no es posible aprovechar las economías de escala.

Disminuye el valor alternativo de esas tierras: la imposibilidad de hacer uso del derecho de propiedad, es decir, de enajenar o arrendar la propiedad, impide que ellas puedan ser enajenadas y destinadas a usos más productivos, como el uso forestal.

Al amparo de la discriminación positiva las demandas mapuches han ido aumentando y se han centrado principalmente en la restitución de tierras como producto de una deuda histórica que tendría nuestra sociedad en esta materia. De esta forma, si bien se han satisfecho las demandas de tierras, no está clara la sustentabilidad de estos beneficios en el largo plazo, principalmente por las limitaciones respecto de su uso y porque estas acciones no han sido coordinadas con otro tipo de programas de desarrollo productivo o destinados a superar las condiciones de pobreza en forma permanente, las que sí permitirían integrar en forma positiva a los ciudadanos de origen mapuche.

Organismos relacionados en el conflicto de la etnia y sus motivaciones.

El Consejo de Todas las Tierras y el movimiento Identidad Cultural Lafkenche han logrado conformar una poderosa red internacional que les ha permitido obtener recursos económicos y el respaldo de importantes figuras de la política europea. Gracias a estos apoyos, las principales figuras del conflicto mapuche han logrado presentar su pro-

blema en importantes foros internacionales como el Parlamento Europeo, Amnistía Internacional e incluso en el seno de las Naciones Unidas.⁶

"En el Consejo de Todas las Tierras el principal operador internacional es Aucán Huilcamán, dirigente que para lograr la recolección de recursos económicos vive la mitad del año en Ginebra, Suiza, donde posee una vivienda. Desde allí, trabaja con el Parlamento Europeo y las principales agencias internacionales de apoyo a proyectos de desarrollo social. Además, desde su posición de representante de un centenar de comunidades ubicadas en las VIII, IX y X regiones, logró ser aceptado como consultor de la ONU para estos temas".⁷

El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Tirúa Sr. Adolfo Millabur, que está ligado al grupo Identidad Cultural Lafkenche, posee nexos con las asociaciones de municipalidades de países como Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia y Noruega. En París ha logrado trabar amistad con los principales dirigentes ecologistas, como los diputados Noel Mamère y Jean Launay. Además es amigo personal de Danielle Mitterrand, dueña de la Fundación France Libertés.

Los Lafkenches han logrado establecer un grupo de trabajo bastante activo, el que se puede visualizar claramente a través de los diferentes sitios de internet y que principalmente coordina el Centro de Estudios de Documentación Ñuke Mapu (Suecia, cuyo principal operador es Jorge Calbucura) y que está integrada por Reynaldo Mariqueo, de Mapuche International Link (Inglaterra); Gastón Lion, de la Association Amérique Indienne (Bélgica); Ramona Quiroga, del Consejo Indígena (Holanda); Olaf Kaltmeier, del Institut für Theologie und Politik (Alemania); Domingo Paine, de la Voz Nación Mapuche Informa (Suecia), y Hernán Rojas, de la Red de Apoyo a los Pueblos Indígenas (Noruega).

6. Diario "La Tercera" (Santiago), 17 de junio de 1998.

7. Diario "La Tercera" (Santiago), 2 de mayo de 2000.

Las Organizaciones No Gubernamentales que aportan dinero, lo hacen con la finalidad, entre otras, de sostener ediciones de videos denuncia, mantener oficinas de los grupos beneficiados, programas de formación de líderes, etc. y exigen de parte del receptor informes acerca del uso que tuvieron los fondos y el cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto. Sin embargo, algunas ONG's admiten que este control no es riguroso y que algunos aportes se han desviado fuera de toda norma para financiar las jornadas de movilización indígena en el sur del país.

"...los máximos dirigentes mapuches han realizado diversas giras internacionales en las que han logrado sustantivos grados de apoyo. De hecho, a fines del año pasado el *werkén* Reynaldo Mariqueo logró reunirse con el Grupo de Parlamentarios Socialistas de España; los diputados Francisco Fuentes, Teresa Cunillera y Jordi Pedret, y con Carlos Caballero, del Congreso de los Diputados del País Vasco. En dicho encuentro se acordó que los europeos enviarían misivas a las autoridades de nuestro país para solicitar antecedentes respecto del proceder de las policías en las movilización indígena y se resolvió el envío de recursos para la instalación de sedes comunitarias donde los comuneros puedan reunirse y socializar experiencias".⁸

Basta observar de vez en cuando los noticiarios nacionales, para darse cuenta que junto al movimiento mapuche opera una red internacional en la que participan dirigentes políticos, Organizaciones No Gubernamentales, estudiantes y académicos. Sus integrantes, que residen preferentemente en Europa y cuya figura más connotada es la ex primera dama francesa Danielle Mitterrand (quien ha estado en varias oportunidades en el país y específicamente en las zonas de mayor conflicto), aportan en favor de los comuneros del sur de Chile recursos económicos y respaldo político de alto nivel.

En nuestro país existe una serie de ONG's especializadas en el tema indígena,



El líder mapuche (Werkén) del consejo de todas las tierras, Aucán Huilcamán.

las cuales logran atraer importantes sumas de dinero desde el exterior a través de la presentación de proyectos destinados principalmente a la promoción cultural y social.

Entre las ONGs locales con mayor incidencia se encuentran:

- Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen (CEDM Liwen), conectado con las revistas "Wiñay Marka" de Barcelona y "Caravelle" de la Universidad de Toulouse, Francia.
- Consejo Interregional Mapuche (CIM), relacionado a la poderosa Organización de Naciones y Pueblos No Representados (UNPO), entidades que desarrollan una labor de promoción, protección y defensa de los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas.
- Grupo de Acción por el BioBío y comunidades Pehuenches que están en contra de las construcción de la Central Ralco (reciben apoyo monetario de España y Suecia), las cuales se conectan para estos fines con la International Rivers Network.
- En este contexto se incluye la Municipalidad de Tirúa, que está ligada al Centro Intercomunitario por una Cultura Audiovisual Independiente (CICAL), con sede en Francia, y que presentaron a fines del año

8. *Ibidem*.

pasado una muestra de videos mapuches de denuncia en el palacio de la UNESCO, en París.

En el exterior se encuentran las siguientes:

- Asociación Mapuche Relmu (Francia).
- Proyecto de Documentación Ñuke Mapu (Suecia).
- Organización de Comunidades Mapuche/Tehuelche (Argentina).
- Anti-Slavery International (Inglaterra).
- Asociación cultural "Chiloé" (Suiza).
- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Bolivia).
- Red Internacional de Apoyo al Pueblo Pehuenche (Alemania).
- Asociación Survival (Europea).
- Mapuche International Link (Inglaterra).
- Fundación Rehue (Holanda).
- Comité Belga América India.

Debido al exilio voluntario al que partió una cantidad de mapuches no despreciable, durante el gobierno militar, es que hoy este movimiento cuenta con incondicionales de su raza, los que han logrado articular organizaciones que facilitan el ejercicio de una presión internacional frente al gobierno de Chile para lograr que el Estado chileno asuma su responsabilidad con esta etnia.

Ha sido el ciberespacio el lugar seleccionado para librar su batalla, y a través de internet mantienen, constantemente al día, páginas web donde explican hasta en su más ínfimo detalle todo el conflicto que se desarrolla en el sur del país, obviamente esto último desde su particular punto de vista. También en estas páginas solicitan el apoyo a su empresa, ya sea mediante el envío de cartas a las autoridades chilenas (se entrega el texto y la dirección electrónica a donde deben ser enviadas), o a través de donaciones en dinero.

"Algunas organizaciones como Comité Belga América India, Enlace Mapuche Internacional de Holanda, Proyecto de Documentación Ñuke Mapu de Suecia y Consejo Interregional Mapuche de Inglaterra

presentaron, el 29 de marzo de 2000, una propuesta de Resolución al Parlamento Europeo en que solicitan que se condene al Gobierno chileno por los sistemáticos atropellos a los derechos humanos de las comunidades mapuches y exigen al Gobierno chileno que inicie sin demora negociaciones con la Coordinadora Arauco Malleco".⁹

Aquí es necesario recalcar el fluido enlace existente entre las ONG's locales y las Europeas, incentivando y financiando las acciones, como por otro lado justificando y defendiendo aquellas con una gran cobertura informativa. No cabe duda que entre ellas existen algunas con fines filantrópicos, ecologistas o ambientalistas, pero existen otras con intereses económicos. Esto último se advierte por el momento en que han ocurrido estos levantamientos, los que han afectado principalmente a empresas del rubro forestal, con gran presencia en el mercado, y productoras de energía eléctrica.

Factores de riesgo a la unidad nacional.

1. Chile posee varias minorías étnicas compartidas con otros Estados vecinos (Perú, Bolivia, Argentina y Polinesia) por lo que la participación de Indígenas de países limítrofes en la pretendida expresión de una pseudo nación mapuche, puede generar la actuación de otras: como por ejemplo, la solicitud de una región aymará autónoma que incluya parte de Bolivia, Argentina y Chile.
2. Los vínculos del "Consejo de todas las tierras mapuches" con "Ad Mapu", brazo mapuche del Partido Comunista, han aprovechado los efectos de desánimo y descontento que ha provocado la legislación en la población indígena. Esta situación ha hecho posible que grupos comunistas e izquierdistas, financiados incluso con recursos internacionales e inspirados en una suerte de "internacional indigenista" encuentre mucho eco en los países desarrolla-

9. Diario "La Tercera" (Santiago), 16 de marzo de 2000.



Grupos extremistas, financiados con recursos internacionales propician la toma de terrenos privados.

dos y en organismos internacionales, los que incentiven y propicien el surgimiento de tomas de terrenos privados, con el pretexto de entregárselo a las comunidades indígenas.

3. La discriminación positiva los ha segregado, marginándolos del resto del país, incentivándolos a formar un grupo aislado, impidiendo de esa manera su inserción plena en la sociedad lo que en definitiva se traduce en una menor escolaridad, menor capacitación laboral, lo que los mantiene como sectores de extrema pobreza marginados, que a la postre, de continuar en esa situación se transforman en focos de tensión que afectan a la convivencia nacional y por ende a la unidad nacional. Se ha ido creando una brecha con sentido negativo para las etnias por la aplicación de la discriminación positiva.
4. El hecho que en la actualidad existan problemas en la ejecución de proyectos de desarrollo, tales como: Proyecto Ralco, Carretera de la Costa, Oleoducto San Vicente – Temuco, Carretera By-pass de Temuco y Planta de Celulosa en San José de la Mariquina, genera inquietud

en el resto del país, pues existe la percepción que por favorecer a un grupo pequeño de nacionales se está afectando el bien común del resto.

5. En los últimos 20 años Chile ha aumentado la inversión extranjera, principalmente por la apertura al exterior y las garantías que da nuestra base económica y el derecho de propiedad fuertemente protegido, lo que se viene a sumar a nuestras naturales ventajas comparativas. Esta tendencia se rompe, lo que reviste especial gravedad para la inversión extranjera en nuestro país. Chile está perdiendo de esta manera una de sus ventajas competitivas más importantes, cual es su capacidad de atraer inversión extranjera, especialmente en recursos naturales.
6. Las tomas de las tierras sobre las que reclaman derechos históricos, afectan el derecho de propiedad privada, amenazando directamente al sector forestal, quien posee derechos de propiedad legalmente constituidos sobre esos terrenos. Conflicto de proyecciones preocupantes, ya que no sólo afecta a la gobernabilidad de corto plazo de una zona del país, sino que contiene los ingredientes para generar un conflicto de mayores proporciones: marginalidad social alta, expectativas no satisfechas, un marco legal inadecuado, grupo de profesionales que entrega explicaciones a dicho estado de cosas, y lo más grave una acción sistemática y consistente de agencias internacionales y grupos ideológicos que proveen los recursos suficientes como para alentar el conflicto. "El conflicto Indígena en Chile se parece mucho a Chiapas".¹⁰
7. Solicitud por parte de las Etnias de ser reconocida su existencia constitucionalmente y capacidad de autodeterminación. Durante el período ordinario

10. Diario "El Mercurio" (Santiago), 19 de marzo de 2000. Declaraciones de Jorge Calbucura, quien es el intelectual mapuche de mayor peso en Europa. Sociólogo, Académico en una Universidad Sueca y creador del más importante centro de documentación mapuche en Europa.

de sesiones del Congreso, un grupo de parlamentarios presentó un proyecto de reforma constitucional por el cual los Mapuches tendrían derecho a designar 3 senadores y 10 diputados al Congreso Nacional, esto sumado a la insistencia de que Chile ratifique el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales de 1989, atenta contra la Unidad Nacional.

Conclusiones.

- A. Una de las tareas más trascendentales para que Chile pueda lograr el gran objetivo nacional de llegar a ser una gran nación, es el aumento de su cultura y su capacidad ciudadana. Así como la cantidad de población es muy importante, la calidad de ella lo es aún más. El problema que se plantea es qué modelo educativo puede atender de mejor manera la especificidad de las etnias y, al mismo tiempo, resolver su integración en condiciones igualitarias al resto de la población. Este es un aspecto crucial.
- B. Chile presenta una composición poblacional multiétnica y multicultural, como lo revela el Censo de Población de 1992. Cabe preguntarnos cuáles y qué tan efectivas son las medidas adoptadas por el Estado de Chile para fortalecer el principio de Unidad Nacional. Los mayores esfuerzos y recursos fiscales están destinados a reforzar la cultura ancestral y entrega de tierras, pero no al desarrollo humano que debiera considerar mejoras en: Salud, Educación e Ingreso.
- C. Sobre la base del último censo y de sus documentos de análisis, parece evidenciar una intención de sobredimensionar la cantidad de población indígena en general y mapuche en particular. Se debe aceptar que con el transcurrir de los años, especialmente entre la población urbana, ha existido un natural proceso de asimilación.
- D. A nivel políticas de gobierno se está gastando una enorme cantidad de recur-

sos, los que se están destinando a ciertas áreas que no significan un mejoramiento en las oportunidades que logran los indígenas, y que los pudiera ayudar a superar su situación desmejorada en relación al resto del territorio nacional. Los recursos que se están destinando a estas actividades llegan a un número reducido de familias (menos de 2 mil familias en el fondo de tierras y aguas), siendo que el número de hogares, sólo de la población mapuche rural, supera los 53 mil. El hecho de que la mayor parte de los recursos se destinan al Fondo de Tierras y Aguas, nos indica lo mal enfocados que están estos programas, ya que las tierras que se les entregan a los indígenas tienen limitados sus usos y la posibilidad de comercializarse libremente.

La Ley Indígena, creada supuestamente para proteger a las comunidades indígenas, representa en la actualidad un obstáculo para que ellos puedan superar su situación de pobreza e integrarse a la comunidad nacional. En efecto, la imposibilidad de vender o arrendar sus terrenos y así destinarlos a usos más rentables, genera una situación de mayor pobreza, donde no es posible incorporar mejor tecnología, obligando a estas comunidades a seguir destinando sus terrenos a usos mayoritariamente agrícolas. Las limitaciones en los derechos de propiedad generan el surgimiento de minifundios y disminuye el valor alternativo de las tierras, no siendo posible incorporar mejor tecnología, y obligando a estas comunidades a seguir destinando sus terrenos a usos con una mala rentabilidad.

Esta grave situación social que afecta a los mapuches y otros grupos de origen indígena y que se arrastra por largo tiempo, no ha logrado ser captada por la política social a través de los diversos programas y las acciones de focalización que efectúa el Estado y ha quedado de manifiesto sólo a la luz de los conflictos y demandas que los mapuches han hecho. Lo anterior representa una falencia de las políticas públicas para abordar y solucionar



La Ley indígena puede representar en la actualidad un obstáculo a la superación de la pobreza.

este tipo de situaciones que requieren de acciones permanentes en el tiempo, ya que la integración al desarrollo es una tarea de largo plazo.

Recomendaciones.

- A. *Ciudadanización:* Dentro de la tarea del aumento de la cultura y capacidad ciudadanas, juega un importante papel la educación permanente, especialmente de los grupos indígenas, pues ésta se visualiza como una de las maneras más efectivas de lograr hacer surgir las etnias postradas en una condición de marginalidad autoimpuesta. Donde realmente se debe poner el acento de la discriminación positiva es en la educación, de tal forma que una mayor preparación les permita salir por sí solos de su estado de postración socioeconómica.
- B. *Puentes:* Es necesario detectar las causas del ausentismo, repitencia, deserción y fracaso escolar y buscar soluciones factibles y culturalmente coherentes. El propósito central debería propender al logro de la continuidad y éxito de los jóve-

nes mapuches en todos los niveles educativos básicos, para luego proseguir hacia las etapas siguientes de educación media, técnico-profesional y/o universitaria. Como por ejemplo: creación de mayor número de internados en centros educacionales cercanos a los lugares con mayor concentración poblacional de indígenas rurales.

- C. *Respeto:* Las políticas de discriminación positiva en favor de las etnias debieran reemplazarse por políticas cuyo fin sea atenuar en la sociedad chilena las situaciones de discriminación étnica y cultural que pueden sufrir los pueblos indígenas y promover el respeto por su diversidad y sus diferencias con el resto de la población. Esta política no se contrapone, sino que se puede complementar con una verdadera política de integración social de aquellos ciudadanos que se consideran diferentes al resto de la población pero que, al igual que otros grupos poblacionales, están en situación de pobreza crítica.
- D. *Recursos:* Se requiere focalizar los recursos de educación, salud, vivienda e infraestructura en las comunidades más necesitadas. Lo anterior, más el respeto por el derecho de propiedad que permita la libre transacción de tierras y la movilidad del mundo indígena, es el camino para superar los graves problemas de pobreza que las etnias (especialmente la mapuche) enfrentan.
- E. *Paternalismos:* Es indispensable revisar la ley indígena y eliminar los sesgos paternalistas hacia los pueblos indígenas. La nueva prioridad debe ser aumentar la cobertura y la calidad de la educación de las personas que habitan esas áreas y eliminarles las restricciones a la propiedad de la tierra, por medio de modificaciones a la ley indígena.
